

Registrada



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Diciembre de 1994

Expte. No 8.120/94 - Ref. 001/94

RES. No 454/94

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Sonia Elba Zintak, Auxiliar Administrativa de esta Unidad Académica, mediante la cual comunica su reintegro al cargo a partir del día 01 de Diciembre del año en curso;

Que a la mencionada agente se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes por Resolución No 239/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Reintegrar, a partir del 01 de Diciembre de 1994 a la agente SONIA ELBA ZINTAK, a su cargo de Auxiliar Administrativa - Categoría 05, que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas